



# DELEGACION PROVINCIAL DE VALLADOLID DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR INFORMATIVA

Nº: 1/2017

## ASUNTO: MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TIRO/RECOGIDA DE PARAPETOS.

Tras diversas reuniones con los responsables del mantenimiento del Campo de Tiro del Polígono de Tiro situado en el Complejo Deportivo Ciudad de Valladolid, y con responsables de la F.M.D., sobre el tema de mantenimiento del Campo de Tiro, se procede a transmitir la siguiente información:

1. El sistema de riego, que funciona automáticamente, se activará a partir de las 22'00 horas, con una duración de riego de 4.00 horas.

En el caso de producirse un corte de luz, el reloj que controla el encendido y apagado del sistema de riego, se puede desprogramar, lo que originará que se produzca un riego fuera del horario indicado. Ante esta situación los servicios de mantenimiento procederán a normalizar la programación del riego según el horario previsto.

2. Cada tirador federado que desee realizar entrenamientos en el Campo de Tiro deberá instalar los parapetos, paraflechas y soportes que sean necesarios para la realización de la actividad deportiva del Tiro con Arco.

Una vez finalizada la actividad deportiva, el tirador federado que haya instalado el conjunto de elementos para situar las dianas para entrenar deberá retirar el parapeto y el paraflechas, situándolo en la zona de cemento junto a la Sala de Tiro, dejando los soportes de madera sobre el césped del Campo de Tiro.

Una vez finalizado el horario de apertura del Polígono de Tiro, sobre el césped no podrá quedar más de seis (06) caballetes. Por este motivo, cuando un tirador federado deba colocar un equipo (parapeto, paraflechas y caballete) que supere en número la cantidad de seis, deberá retirar el equipo completo a la zona de cemento situada junto a la Sala de Tiro.

3. Debido a que existen labores de mantenimiento que deben realizarse sin la presencia de ningún obstáculo sobre el césped, por ejemplo, el corte de césped, la distribución de productos para el mantenimiento del césped, etc..., por parte de los servicios de mantenimiento de las instalaciones, con una antelación mínima de dos (02) días, se procederá a avisar de la necesidad de retirada de los elementos existentes sobre el césped.

Una vez recibida la mencionada comunicación, por parte de esta Delegación se procederá a trasladar la información a los deportistas federados adscritos a esta Delegación.

Se solicita a todos los deportistas la colaboración para que el día que deba dejarse despejado el Campo de Tiro procedan a la retirada de los únicos seis parapetos que deben encontrarse sobre el césped a la hora de cierre de las instalaciones.

4. Desde esta Delegación se están estudiando las diversas ideas que se han recibido para facilitar el transporte de los parapetos y caballetes, y se está intentando implantar el sistema más idóneo, dadas las características del problema surgido.

Esta Delegación agradece la colaboración, que en un número interesante, se ha producido por parte de los deportistas y Clubs de la Delegación para conseguir solucionar el problema de transporte de los parapetos, demostrando con ello que “Delegación somos todos”.

5. Se ruega, de nuevo, la colaboración de todos los deportistas que conforman la Delegación para que pueda ser viable las nuevas indicaciones sobre el mantenimiento de Campo de Tiro.

Si nosotros, los interesados en que las instalaciones que usamos para poder realizar nuestro deporte, no colaboramos con el Equipo de Mantenimiento de las instalaciones, moralmente, no podremos exigir que las mismas se encuentren en perfecto estado de uso.

Renedo (Valladolid), 06 de mayo de 2017

Isaac Conde de la Rosa  
Delegado Provincial en Valladolid  
de la FTACyL